

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va.} Asamblea
Legislativa

6^{ta.} Sesión
Extraordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 1380

5 de octubre de 2020

Presentada por el señor *Neumann Zayas*

RESOLUCIÓN

Para enmendar la Sección 2 de la **R. del S. 779**, aprobada el 13 de noviembre de 2018, a los efectos de extender el período de vigencia.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se enmienda la Sección 2 de la Resolución del Senado 779, aprobada el
2 13 de noviembre de 2018, a los fines de que lea como sigue:

3 “Sección 2.- La Comisión rendirá [**Informes Parciales y un Informe Final**] *un*
4 *informe* que incluya sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones antes de
5 [**culminar la Séptima Sesión Ordinaria**] *que culmine la décimo octava Asamblea*
6 *Legislativa.*”

7 Sección 2.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su
8 aprobación.